

[Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.](#)

**(2023-09-12), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 10:02:16, Duración: 00:07:40 Precio \$0.00**

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Oigan, a ver maestro, qué sigue y que tenemos que revisar para estar listos con nuestra credencial al día todo a ver, venga.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Pues mira mi querida Fer, querido Charro, como es mes patrio, no podemos empezar el mes patrio sin el inicio de un proceso electoral como este, ¿no? Entonces empezamos el proceso electoral en la Ciudad de México, como bien dices, vamos a tener más de 250 cargos de elección popular a elegir, vamos a tener tres boletas, jefatura de gobierno, las 16 alcaldías, las concejalías y los 66 diputaciones.

Estamos en un proceso electoral en el cual están convocadas cerca de 8 millones de personas en la Ciudad de México para votar y en el cual vamos a tener novedades. Somos la primera entidad, para que vean el avance que tenemos y la evolución en temas electorales, la primera ciudad que va a tener de manera ya estandarizada el programa de voto de personas en prisión preventiva, las personas también en estado de postración también van a poder tener un voto especial en el cual van a ir a su domicilio a recabar el voto, las personas migrantes ya no solamente van a poder votar por diputación migrante de partidos políticos, sino ahora van a poderse postular de la vía independiente, que es una situación que no ocurre en otro contexto del país.

FERNANDA TAPIA: Postularse de la vía independiente, qué maravilla.

MAURICIO HUESCA: Entonces esto nos ha generado una situación ya de inclusión en la ciudad, vamos a tener ya lineamientos de postulación de candidaturas vamos a incluir que los partidos políticos tengan que postular jóvenes, personas con discapacidad.

FERNANDA TAPIA: Cuotas de género, perdónenme, y cuotas de discapacidad y cuota de minoría. ¿Qué cuotas de género existe?

MAURICIO HUESCA: Ahorita tenemos el 50% mujeres, 50% hombres, pero estamos adicionando personas con discapacidad, afrodescendientes, personas oriundas del pueblo originario, personas jóvenes, personas mayores.

FERNANDA TAPIA: Cuota de grupos en estado de indefensión, que esperemos sea nada más temporal.

COLABORADOR: Los jóvenes tampoco están tan en estado de indefensión.

FERNANDA TAPIA: No, pues sí, pero los hacemos menos, no les damos acá. A ver, una pregunta más. ¿Cuándo son esas elecciones? ¿Qué día del año que entra?

MAURICIO HUESCA: Mira, pues es el primer domingo del próximo mes de junio del año siguiente.

FERNANDA TAPIA: ¿Junio?

MAURICIO HUESCA: Junio, con N, efectivamente, pero, vamos a empezar todo este año ya con varios.

FERNANDA TAPIA: ¡Toma dos! ¿Qué año tiene que decir para que sea válida mi credencial?

MAURICIO HUESCA: Ah, bueno, tienes que tenerla... lo ideal es que sea de 10 años antes tu credencial. Tiene

una validez de 10 años la credencial, pero si está... Bueno, ahorita todavía se invita a todas las presiones, si ven que ya va a vencer, que la renueven o alguna situación, porque va a llegar el mes de enero y a partir de enero ya no van a poder hacer más que reemplazos de credenciales para votar.

COLABORADOR: ¡Tómala!

FERNANDA TAPIA: Entonces... ¡Ojo!

COLABORADOR: Aquellos que la hayan perdido, aquellos que no la tengan contemporánea, luego, luego.

MAURICIO HUESCA: Aunque sí van a poder votar, pero va a ser una situación de excepción.

FERNANDA TAPIA: Dos.

COLABORADOR: Tres ya.

FERNANDA TAPIA: Ah, sí, tres, perdón. Oiga, aquí viene el asunto. Yo ya no entiendo nada, antes decías, este es el precandidato, este ya se registró, es el candidato. Esta es la campaña, ahora hay precampaña, campaña y algo que quién sabe cómo se llama antes de la campaña. A ver, ¿qué se vale en cada caso? Es un lío, es un lío.

MAURICIO HUESCA: Yo lo que les puedo decir es que ya las precampañas oficialmente van a empezar a partir del cinco de noviembre y van a terminar todas, todas, todas, todas el tres de enero del próximo año.

FERNANDA TAPIA: A ver, espera. ¿Y qué se vale en una precampaña?

MAURICIO HUESCA: En una precampaña es buscar el voto de los militantes de ese partido político o de ese partido, luego vamos a ver que está la cara de un funcionario, de un aspirante ya en ese momento pidiendo el voto. Tienen que tener en cuenta que debe decir un cintillo al menos, propaganda destinada a la militancia de ese partido político.

FERNANDA TAPIA: ¿Y ahí que no pueden arriesgar a la población en general ni hacer propuestas o sí?

MAURICIO HUESCA: Pueden, podrían hacer algunas propuestas porque finalmente van a votar sus compañeros que también son pueblos y todavía en ese momento puede haber tres o cuatro aspirantes, y ya de esos tres o cuatro ya entonces pues se elegirá al candidato de calidad.

FERNANDA TAPIA: Aquí ya no hay tres o cuatro papi, se adelantó todo muy cañón.

MAURICIO HUESCA: Todo mundo está en eso.

COLABORADOR: ¿Tú no vas para ninguna? ¿Gubernatura?

FERNANDA TAPIA: Pero entonces no le podemos llamar ahorita ni a Xóchitl ni a Claudia precandidata.

MAURICIO HUESCA: No, ninguna de las dos tienen esa connotación en la medida en que ambas personas están postulándose a un cargo intrapartidista apenas.

COLABORADORA: Son coordinadoras, una es coordinadora nacional y la otra es un practicante.

FERNANDA TAPIA: Ahora, ya cuando empieza la campaña, ya pueden hacer de todo en las entrevistas.

MAURICIO HUESCA: En las campañas ya pueden hacer de todo, lo único que son tres discursos prohibidos. No violencia política de género, no apología del delito y desde luego no calumnia electoral. Ahora, ojo, no es que pueda decir corrupto, ratero, alguna persona que lo sea, lo que tienes que hacer es, si le vas a decir esos calificativos... tener comprobado, al menos indiciariamente, de que tienes pruebas de que esta persona...

COLABORADOR: Indiciariamente, o sea, haber levantado un acta o algo así...

MAURICIO HUESCA: Un acta, que hay una investigación ahí para esta persona, que tenga que...

FERNANDA TAPIA: Ah, de puro yo investigué y de buenas, no.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, o sea, tiene que tener algo como que...

COLABORADOR: ¿Desde cuándo podrían empezar a hacer campaña las candidatas?

MAURICIO HUESCA: Campaña oficial ya para la... ya para buscar el voto a partir del primero de marzo, querida, y hasta 90 días.

FERNANDA TAPIA: Espérate, espérate, espérate, Pero en enero acaba la precampaña. ¿Y qué hacen de enero a marzo? Porque se queden callados.

MAURICIO HUESCA: Es un periodo que le llama a la ley intercampaña, que justamente lo que se busca es que concluyan sus procesos internos de selección de candidaturas, es decir, vamos nosotros tres.

FERNANDA TAPIA: Ya están elegidas, pueden ir a los demás estados a hablar, ¿o qué?

MAURICIO HUESCA: Si hay un llamamiento al voto expreso en ese periodo de intercampañas que es muy largo, ahí sí hay sanción que podría ponerlos incluso en la línea de fuego de perder la candidatura.

FERNANDA TAPIA: Eso no es legal.

MAURICIO HUESCA: No es legal.

COLABORADOR: En esos tres meses nada de nada.

FERNANDA TAPIA: Oiga, y a los medios que cobran por las entrevistas.

MAURICIO HUESCA: Ah, pues ahí vamos a estar monitoreando medios a través de menciones, calidades y vamos a estar iniciando procedimientos en contra de...

FERNANDA TAPIA: ¿Cuál sería el obligatorio? Que le des el mismo tiempo a todos.

COLABORADOR: Ahora, los medios también tienen que ver con los... YouTube, con los youtubers bueno, un youtuber puede por ejemplo hacer, un youtuber famoso de estos de millones de seguidores.

MAURICIO HUESCA: Podría hacerlo, pero también están en bajo están unas reglas de tener equidad en la participación, porque en caso de que no, podría equiparse a adquisición de propaganda y entonces ahí se meten en problemas.

FERNANDA TAPIA: y esos que el mero día sacan un tweet milagroso apoyando a alguien.

MAURICIO HUESCA: Bueno, si se ve que es sistemático la situación, querida Fer, ahí sí ya también hay responsabilidad para el partido, el candidato...

COLABORADOR: Hay que volver a invitar en este tema al Mau, tenemos un buen tema para...

FERNANDA TAPIA: Está muy complejo.

MAURICIO HUESCA: Sí, está complejo. Iremos desmenuzando durante este proceso electoral todas las reglas, mi querida Fer.

FERNANDA TAPIA: ¿Entonces ahorita cómo le llamo a Claudia? ¿La coordinadora...? Clau, Clau, es Clau.

COLABORADOR: O la coordinadora de la defensa de la 4T, y a Xóchitl le puedes decir como quieras.

FERNANDA TAPIA: Usurpadora de discurso.

COLABORADOR: O Cempaxúchitl como le dice usted, no, no, no.

FERNANDA TAPIA: Oye, se enojaron muchísimo con eso de la usurpadora, uuuuh, ahí ando yo con el bate.

COLABORADOR: Vámonos, vámonos, vámonos al corte, y tú, tus redes sociales.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, Twitter e Instagram con @IECM y a mí en Twitter con @MauricioHuesca.

MZS